

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000020

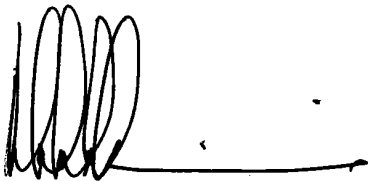
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE BAGANT ECUATORIANA C. LTDA.

Se comunica al público que BAGANT ECUATORIANA C. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en \$ USD 500.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de agosto de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No.SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003928 de 5 de septiembre de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'629.491,00), dividido en dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientas noventa y un participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...."

Quito, 5 de septiembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 13388
Tr. 01.1.11.000880

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.